



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 15:30 horas del día 20 de Septiembre de 2011, se reunieron en el Jr. Amazonas 781 del Distrito y Región de Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Luis Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor César Culqui Rodríguez, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señora Catherine Meneses, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli Sander, representante de AAMSA.

Presentes:

- Octavio Terrones, Comunidad La Encañada

El Presidente dio inicio a la sesión, pasando a tratar los puntos de Agenda:

- a) El Presidente del Consejo Directivo en referencia a los proyectos "Mejoramiento del sistema de agua potable y letrinas en el Sector de Pampa Grande, Distrito La Encañada, Provincia y Región de Cajamarca"; y "Construcción del sistema de riego tecnificado del Caserío Chim Chim, Distrito de La Encañada, Provincia y Región de Cajamarca"; indica que se encuentra pendiente de aprobación los Concursos para la evaluación de los expedientes técnicos de dichos proyectos.

ACUERDO No. 01-20.09.11

Se acuerda aprobar el otorgamiento de la buena pro para la evaluación del expediente técnico del Proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable y letrinas en el Sector de Pampa Grande, Distrito La Encañada, Provincia y Región de Cajamarca", por un monto de S/. 7,200.00 (Siete Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles) incluido todos los impuestos de ley, adjudicado a Walter Chuquiruna Aguilar.

ACUERDO No. 02-20.09.11

Se acuerda aprobar el otorgamiento de la buena pro para la evaluación del expediente técnico del Proyecto "Construcción del sistema de riego tecnificado del Caserío Chim Chim, Distrito de La Encañada, Provincia y Región de Cajamarca", por un monto de S/. 10,450.00 (Diez Mil Cuatrocientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles) incluido todos los impuestos de ley, adjudicado al Instituto para la Conservación y Desarrollo Integral Sostenible Cuencas Andinas.

El Presidente del Consejo Directivo del FSM informa sobre la necesidad de supervisión 3 proyectos de la Comunidad Campesina La Encañada; para que sea realizado por una sola empresa de La Encañada.

El Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 03-20.09.11

Que se realice la convocatoria al interior de la Comunidad Campesina La Encañada, para la supervisión de los siguientes proyectos:

- "Instalación de pastos cultivados asociación rye- grass y Trébol Blanco para el desarrollo ganadero en el caserío Chamcas – la Encañada – Cajamarca".
- "Instalación del cultivo de papa consumo en el caserío Sogoron Alto La Encañada".
- "Instalación de pastos mejorados en el Caserío Pedregal- comunidad campesina La Encañada".

- c) El Presidente del Consejo Directivo del FSM informa que se ha recibido la carta No. 296-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual reitera la solicitud de ampliación de presupuesto para el Residente de Obra del Proyecto "Instalación de pastos mejorados en el Caserío El Pedregal - La Encañada" presentado en la reunión de Consejo Directivo de fecha 8 de Septiembre de 2011 mediante carta No. 259-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, e Informe adjunto No. 34-2011-DPE/FSM en el cual se adjunta el sustento de la ampliación de presupuesto para Residente de Obra por un periodo de 02 meses ascendiente a S/. 7,080.00 incluido impuestos de ley.

ACUERDO No. 04-20.09.11

En vista del acuerdo No. 03-20.09.11, esta supervisión pasa a ser incluida dentro del mismo contrato de la empresa que resulte ganadora para la supervisión del proyecto "Instalación de pastos mejorados en el Caserío El Pedregal - La Encañada".

- d) El Presidente del Consejo Directivo informa que en atención a la carta No. 295-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual el Gerente General del FSM solicita precisiones al Acuerdo No. 05-08.09.11, referente a la situación actual del tema de Educación; el acuerdo quedaría de la siguiente manera:

ACUERDO No. 05-20.09.11

Se acuerda solicitar al Gerente General la elaboración de un informe en cumplimiento a los Acuerdos de Consejo Directivo del FSM: No. 11-16.12.10; 08-14.02.11 y 06-24.08.11; referidos al tema de educación. El cual deberá presentar en la próxima reunión de Consejo Directivo.

- e) El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 216-2011-AFSM-GG y el Informe adjunto No. 28-2011-DPE/FSM en el cual solicita la suspensión temporal y ampliación de plazo del Proyecto "Instalación de pastos cultivados asociación Rye Grass Trébol Blanco para el desarrollo ganadero en el Caserío Chamcas-La Encañada-Cajamarca".

ACUERDO No. 06-20.09.11

Se acuerda aprobar la suspensión temporal y ampliación de plazo del Proyecto "Instalación de pastos cultivados asociación Rye Grass Trébol Blanco para el desarrollo ganadero en el Caserío Chamcas-La Encañada-Cajamarca", por 3 meses, desde el 15 de junio del presente año; reiniciando las actividades el 15 de septiembre y culminando el 15 de diciembre del presente año.

El Presidente del Consejo Directivo del FSM, informa que se ha recibido la Carta No. 270-2011-AFSM-GG, mediante la cual se solicita la aprobación de las bases del Concurso Elaboración de Expediente Técnico No. 009-2011-AFSM-La Encañada-Cajamarca del Proyecto "Construcción del sistema de riego tecnificado en el Sector Punre de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca"

ACUERDO No. 07-20.09.11

El Consejo Directivo acuerda aprobar las bases del Concurso Elaboración de Expediente Técnico No. 009-2011-AFSM-La Encañada-Cajamarca del Proyecto "Construcción del sistema de riego tecnificado en el Sector Punre de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca". Se encarga al Gerente General para que realice los procedimientos necesarios para su ejecución.



- g) Proyectos de mejoramiento de la producción pecuaria

ACUERDO No. 08-20.09.11

Se acuerda que se realicen dos proyectos a nivel Comunal con una diferenciación de metas y objetivos a nivel sectorial; uno para la Comunidad Campesina Michiquillay y uno para la Comunidad Campesina La Encañada, para lo cual se encarga al Gerente General para que realice los procedimientos necesarios para que el cumplimiento del presente acuerdo.

- h) El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la carta Nro. 316-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual hace llegar las bases del Concurso Elaboración de Expediente Técnico No. 030-2011-AFSM-La Encañada/Cajamarca del proyecto "Forestación y reforestación en la implementación de sistemas agrosilvopastoriles en el anexo Tuyupampa de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

El Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 09-20.09.11

El Consejo Directivo acuerda aprobar el Proyecto "Forestación y reforestación en la implementación de sistemas agrosilvopastoriles en el anexo Tuyupampa de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca", proyecto que deberá ser formulado a nivel comunal, en las Comunidades de Michiquillay y La Encañada. Para lo cual se encarga al Gerente General para que realice los procedimientos necesarios para la elaboración de dichos proyectos.

- i) Carta No. 317-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, sobre la rendición pendiente de Segundo Rolando Valera Arévalo por US\$ 4,500.00.

ACUERDO No. 10-20.09.11

El Sr. César Culqui está haciendo llegar una comunicación referente al pago sobre la rendición pendiente de Segundo Rolando Valera Arévalo por US\$ 4,500.00 que fueron entregados para cualquier gasto excepcional que genere el viaje de 30 personas que asistieron a la gira técnica sobre Gestión del Agua y Desarrollo Agropecuario Sostenible.

- j) Adquisición e instalación de un elevador de potencia de 10.5 kV a 22.9 kV para la Central Hidroeléctrica de Chinche en Otuzco, Cajamarca

ACUERDO No. 11-20.09.11

Siendo necesario para el proyecto de Electrificación, se acuerda la adquisición e instalación de un elevador de potencia de 10.5 kV a 22.9 kV para la Central Hidroeléctrica de Chinche en Otuzco, Cajamarca. Se encarga al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para dicha implementación.

- k) Carta 314-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, Solicita regularizar el pago del servicio de consultoría de elaboración de expediente técnico del Proyecto "Instalación de pastos cultivados, Asociación rye grass y trébol blanco para el desarrollo ganadero en el Caserío de Chamcas – La Encañada – Cajamarca".

ACUERDO No. 12-20.09.11

Se acuerda aprobar el pago del servicio de consultoría de elaboración de expediente técnico del Proyecto "Instalación de pastos cultivados, Asociación rye grass y trébol blanco para el desarrollo ganadero en el Caserío de Chamcas – La Encañada – Cajamarca", al Sr. Edwin Huaripata Mestanza, por un importe de S/. 15,702.12 incluido todos los impuestos de ley. Para lo cual se encarga al Gerente General para que realice los procedimientos necesarios para realizar dicho pago.

- l) El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta 313-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, hace llegar proyecto "Implementación de campaña integral de salud para las Comunidades Campesinas de La Encañada y Michiquillay", monto S/. 28,035.15.

El Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 13-20.09.11

Que se necesita la opinión legal, y los respectivos acuerdos de aprobación de la Microred Salud La Encañada y el Centro Médico Municipal Cajamarca; asimismo, la aprobación de ambas Comunidades.

- m) El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la carta No. 312-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, la misma que adjunta el Acta de Sesión ordinaria del Anexo Tuyupampa de fecha 2 de agosto de 2011, donde solicita la adquisición de terrenos agrícolas en la Región Costa para los comuneros.

ACUERDO No. 14-20.09.11

Que se haga una presentación de los proyectos productivos que se pretenden ejecutar en dichos terrenos agrícolas en la Región Costa; para lo cual se encarga al Gerente General para que realice la invitación al Presidente del Anexo Tuyupampa, y sea presentado en la próxima reunión de Consejo Directivo.

- n) Revisión del proceso de selección de especialistas

ACUERDO No. 15-20.09.11

Que se encarga al Gerente General cursar una carta a la empresa ADECCO a fin de que haga llegar un informe detallado y documentado de los procesos de selección que se realizaron para la contratación de los especialistas del Fondo Social Michiquillay.

- o) Fideicomiso

ACUERDO No. 16-20.09.11

Se acuerda trasladar el monto del Fideicomiso correspondiente a US\$ 40'000,000.00 al Banco de Crédito hasta que se tome una decisión definitiva de acuerdo a las propuestas presentadas por los diferentes bancos.

- p) El Presidente del Consejo Directivo informa sobre los adelantos a la empresa Monthana, del proyecto de Electrificación.

ACUERDO No. 17-20.09.11

Se encarga al Gerente General para que indique a quien corresponda para que realice una adenda al Contrato de la empresa Monthana, en el cual se indique que se efectúe un adelanto de pago de acuerdo a la valorización aprobada a la fecha a fin de que pueda proceder con los pagos correspondientes.



- q) El Presidente del Consejo Directivo del FSM informa que a la fecha el Comité para el Proyecto de Electrificación de la Comunidad Campesina Michiquillay aun no cuenta con su contrato por sus actividades de asesoramiento encargadas

ACUERDO No. 18-20.09.11

Se acuerda reiterar el encargo al Gerente General del FSM para que elabore el contrato para los miembros del Comité para el Proyecto de Electrificación de la Comunidad Campesina Michiquillay, bajo las mismas condiciones laborales y económicas que las consideradas para el Comité de electrificación de La Encañada.

- r) En vista de la presentación realizada por el Gerente General Encargado del FSM, el Presidente del Consejo Directivo informa sobre la necesidad de la presentación de un Plan Operativo del Fondo Social Michiquillay de parte de la Gerencia General del FSM, en tal sentido el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 19-20.09.11

Que el Gerente General realice una Presentación de Plan operativo el 10 de octubre del presente año, con la siguiente agenda:

- a. Presentación de la propuesta de adquisición de tierras del Sector Michiquillay
- b. Presentación de la propuesta de adquisición de tierras del Anexo Tuyupampa
- c. Plan de trabajo del Gerente General que debe incluir cronograma de actividades, presupuesto e identificación de recursos que requiere para el cumplimiento del Plan.

Siendo las 16:50 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad